



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES

EJERCICIO FISCAL 2022.

INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION.



INTRODUCCION

El Municipio de Pungarabato Guerrero, se encuentra inmerso en el modelo denominado “Gestión para Resultados” (GpR), un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone énfasis en los resultados, enfocándose a qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población.

Para dinamizar y fortalecer el quehacer gubernamental, se han desarrollado reformas institucionales dando origen a la implementación de: la Metodología del Marco Lógico (MML), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con la finalidad de crear valor público a través del logro de objetivos y mejora continua de la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad; maximizando los recursos públicos en tiempos de austeridad, diseñando programas y políticas públicas cuyos resultados sean claramente de beneficio e impacto hacia la población, ampliando su cobertura y resolviendo las necesidades prioritarias.

La estrategia de acción se rige por un programa anual de evaluaciones que da orden al cumplimiento de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, asignando un presupuesto orientado a resultados, donde las implicaciones son un cambio de cultura en la forma de aplicar el presupuesto y medir las acciones.



OBJETIVOS

En el marco del SEDEM, el Programa Anual de Evaluación se ha convertido en una herramienta de planeación que da un orden sistemático a las evaluaciones del desempeño de los Programas Presupuestarios y de los recursos federales FISM-DF y FORTAMUN-DF contribuyendo en la mejora de la práctica administrativa.

Entre los Objetivos del PAE se Encuentra:

- Dar a conocer las evaluaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2022, así como los programas a los que aplicarán.
- Establecer el tipo de evaluación que se aplicará a los Programas Presupuestarios del ejercicio 2022, así como a los demás Indicadores de Desempeño del H. Ayuntamiento.
- Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones de los programas Presupuestarios y de Fondos de Aportaciones Federales en operación del H. Ayuntamiento, durante el ejercicio fiscal 2022.
- Evaluar el desempeño de las acciones programadas por las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento y que se establecen en los Programas Presupuestarios del ejercicio 2022.
- Emitir los resultados de las evaluaciones a los Programas Presupuestarios y de Fondos de Aportaciones Federales, a través de la verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos con base en el cronograma de ejecución, así como el seguimiento y monitoreo de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivadas de las evaluaciones externas.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en lo que corresponde a la publicación de los Indicadores, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones.



CALENDARIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En este sentido se realizarán 4 evaluaciones a los programas municipales correspondientes a los siguientes periodos:

NUMERO DE EVALUACION	TIPO DE EVALUACION	PERIODO
1	FINANCIERO	ENERO-JUNIO 2022
2	DE DESEMPEÑO	ENERO-JUNIO 2022
3	FINANCIERO	JULIO-DICIEMBRE 2022
4	DE DESEMPEÑO	JULIO-DICIEMBRE 2022

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2021 - 2024